

F02-PM01 Informe de resultados de la Coordinación de Máster Universitario en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Curso académico: 2011/2012

Fecha: 10 de diciembre de 2012

1. ESTADO DE LOS PROCESOS CLAVE Y SUS RESULTADOS (RENDIMIENTO DE LA ENSEÑANZA, INSERCIÓN LABORAL, PRÁCTICAS EXTERNAS, MOVILIDAD, ETC.).

1.1. Desarrollo de la enseñanza

Análisis de indicadores e informes de resultados académicos:					
Valoración de los resultados académicos:	A	B	C	D	E
¿Están accesibles los programas de las asignaturas o materias en el momento de la matrícula?	X				
¿Se considera que las asignaturas asignadas a este curso están bien ubicadas temporalmente (semestre/curso)?	X				
¿Se han atendido las tutorías presenciales y virtuales?	X				
¿Se ha valorado la dedicación de los estudiantes al conjunto de las asignaturas?		X			
¿La cadencia de la evaluación en el semestre ha sido la adecuada?	X				
¿Los horarios programados han sido adecuados?	X				
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación dentro y entre las asignaturas desarrolladas • Posibilidad de realizar las prácticas externas en destinos variados y con diversos perfiles profesionales: museos, empresas, yacimientos y conjuntos arqueológicos, etc. • Tutela del Trabajo Fin de Máster y de las Prácticas Externas • Existencia de <i>feedback</i> y corrección de problemas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje • Multidisciplinariedad en diversas asignaturas • Combinación de teoría y práctica, con intensa presencia de esta última • Proceso de aprendizaje basado en casos de estudio, con aplicación directa en salidas de campo. • Participación activa del alumnado en el 	<ul style="list-style-type: none"> • Redistribución de horas dentro de algunas asignaturas para equilibrar objetivos y competencias a conseguir • Seguir aumentando el número de destinos de prácticas • Reconocer la labor académica de los tutores de prácticas y de los Trabajos de Fin de Máster por parte de la Universidad • Desarrollar la docencia en un aula del edificio de Filosofía y Letras II, para evitar el desplazamiento de materiales por el campus • Reclamar la posibilidad de evaluar los TFM en septiembre en tanto el inicio del curso académico se retrasa algo más de un mes con respecto a los estudios de Grado y, por lo tanto, la carga de trabajo que supone esta asignatura es imposible de encajar dentro del periodo de evaluación establecido actualmente. Se propone la existencia de una convocatoria oficial en el 				

Congreso de Máster. Interacción docente-discente en un marco de discusión científica.	mes de septiembre.
---	--------------------

1.2. Rendimiento de la enseñanza

Análisis de indicadores e informes de resultados académicos:					
Valoración de los resultados académicos:	A	B	C	D	E
¿Se ha planificado la acción docente de forma coordinada?	X				
¿Se ha realizado una labor de coordinación en la planificación de las asignaturas por semestres?	X				
¿Se han cumplido las actividades docentes programadas?	X				
¿Las metodologías de aprendizaje empleadas han sido las adecuadas?		X			
¿Se ha programado adecuadamente el trabajo exigido en las horas no presenciales?		X			
¿Las pruebas y criterios de evaluación han sido adecuados para evaluar la adquisición de competencias?	X				
¿Se han alcanzado los objetivos recogidos en las guías docentes?	X				
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación dentro y entre las asignaturas desarrolladas • Prácticas externas • Tutela del Trabajo Fin de Máster • Existencia de <i>feedback</i> y corrección de problemas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Redistribución de horas dentro de algunas asignaturas para equilibrar objetivos y competencias a conseguir. 				

1.3. Prácticas externas

Análisis de indicadores e informes de prácticas externas:
<p>Si bien prácticas externas (Practicum; asignatura obligatoria de 6 ECTS) se corresponden en horario con el segundo semestre, su preparación y coordinación se ha desarrollado desde el inicio de curso. Con anterioridad al inicio del curso académico, la coordinación del Máster contactó con los tutores en las instituciones, centros y empresas incluidas en la oferta de prácticas del Máster indicándoles las características de las prácticas (número de horas, calificaciones, seguros, etc.). Al mismo tiempo, junto con los/as alumnos/as, se enviaron los pertinentes anexos al convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alicante y las instituciones. A petición de algunos alumnos se ha abierto un convenio con nuevas instituciones, aumentando de ese modo el número de destinos posibles para la realización del practicum.</p>

Para evaluar el desarrollo de esta actividad docente, se elaboraron distintos formularios (memoria de prácticas, informe de evaluación del tutor externo) que han permitido recabar información sobre el proceso de aprendizaje desde los diferentes puntos de vista implicados. Véase: <http://dprha.ua.es/es/magip/organizacion-academica/practicas.html>

Las peculiares características de los destinos de prácticas de este Máster hacen que buena parte del alumnado las desarrolle a lo largo de los meses de julio y agosto, coincidiendo con diferentes proyectos de excavación. Del análisis de las memorias elaboradas por los alumnos que desarrollaron sus prácticas en empresas, proyectos de excavación arqueológica y museos de arqueología se infiere que uno de los aspectos que mejor se valora es el contacto real con el desempeño de la práctica profesional así como la posibilidad de participar, aunque de una manera reducida en el tiempo, en la ejecución de obras, montaje de exposiciones y catálogos, actividades de inventario, etc. a las cuales no pueden acceder en la docencia teórico/práctica del Máster.

Valoración de los resultados de las prácticas externas:	A	B	C	D	E
Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.	X				
Las actividades desarrolladas son valoradas positivamente por los(as) estudiantes y tutores.	X				
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría interna y externa de las prácticas • Adecuación entre las expectativas profesionales del alumnado y los destinos de las prácticas • Existencia de un plan de trabajo previo • Contacto y trabajo en común con empresas e instituciones del mundo profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la oferta y variedad de destinos • Establecer los mecanismos para asegurar y evaluar objetivamente el cumplimiento pleno del plan de trabajo 				

1.4. Movilidad

Análisis de indicadores e informes de movilidad:

El **programa de movilidad** del máster sólo afecta a la asignatura “Practicum”. Dentro de este grupo se incluyen centros/instituciones/empresas entre museos arqueológicos, empresas de arqueología y gestión del patrimonio y proyectos de excavación. Los criterios empleados para proponer el convenio de colaboración docente son:

- la afinidad con actividades arqueológicas o de gestión del patrimonio arqueológico, tanto desde el ámbito público como privado
- la capacidad de asumir alumnado en prácticas
- tener una actividad amplia y diversificada a través de la cual los alumnos pudiesen trabajar distintos aspectos de la arqueología profesional y la gestión del patrimonio

Los **destinos** para la realización de las prácticas están publicitados a través de la web del departamento y del máster: <http://dprha.ua.es/es/magip/organizacion-academica/practicas.html>

Se ofertan a fecha de hoy los siguientes destinos:

- Fundación Catedral Santa María
- Yacimiento arqueológico El Molón

- Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra
- Parque Arqueológico Tolmo de Minateda
- Fundación Universitaria de Investigación Arqueológica La Alcudia
- Yacimiento arqueológico El Oral
- Archeokronos - Excavación Arqueológica Villa de Rufión
- Excavación Arqueológica de Terlinques
- Excavación Arqueológica Cabezo Redondo
- Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia (Cádiz)
- Abydos Arqueológica S.L.
- Alebus S.L.
- Arpa Patrimonio S.L.
- Arquealia S.L.
- Museo de la Universidad de Alicante MUA
- Museo Arqueológico de Alicante MARQ
- Museo Arqueológico Municipal José María Soler
- Museo Arqueológico Camil Visedo
- Museu Municipal de la Vila Joiosa
- Proyecto Ifach
- Museo Arqueológico y Etnológico Municipal "Dámaso Navarro"
- Museo Arqueológico de Murcia
- Museo Arqueológico Jerónimo de Molina de Jumilla
- Museo Arqueológico de Orihuela
- Sección de Patrimonio Arqueológico. Concejalía de Cultura, Bibliotecas y Patrimonio Arqueológico
- L'Alfaç del Pi

Para facilitar la movilidad de los estudiantes se cuenta con convenios de colaboración con entidades de fuera de la provincia de Alicante. Para el año académico 2011/2012, un alumno desarrolló sus prácticas en otro país:

- Archeokronos: Excavación Arqueológica Villa de Rufión (Perugia, ITALIA)

Estas prácticas externas están reguladas en el marco de **convenios de colaboración** docente, redactados por el equipo jurídico de la Universidad de Alicante y tramitados a través del Vicerrectorado correspondiente. Algunos se firmaron en la primera edición del “Máster de Arqueología Profesional”, origen del actual máster, siendo renovados anualmente siempre y cuando sigan cumpliendo los criterios de selección indicados anteriormente y, en todo caso, previa consulta con las distintas instituciones. A la lista original, en los últimos años se han ido sumando nuevas instituciones a estos convenios que permiten ofrecer una mayor variedad de posibilidades al alumnado para entrar en contacto con la práctica profesional.

En los anexos a los convenios de colaboración se indica el nombre del alumno, el lugar de prácticas, el número de horas y las tareas a desarrollar. Son elaborados por la secretaría administrativa del centro a la cual se informa puntualmente de cada caso. Una vez que tienen a su disposición la información sobre destinos, fechas y horarios, la secretaría elabora los pertinentes documentos que son firmados por el alumno, el tutor en la Universidad y el tutor en la institución de destino, quedando una copia depositada en nuestro centro a los efectos oportunos.

Nuestros alumnos han podido optar a la convocatoria de **ayudas de movilidad** de estudiantes en másteres oficiales para el curso académico 2011-2012. La información sobre esta convocatoria estuvo publicitada en la página del Departamento y en la Web del máster durante el tiempo que estuvo en vigor. Finalmente, ningún alumno solicitó la ayuda.

Las valoraciones de los alumnos sobre las prácticas externas inciden en lo positivo de integrarse en el mundo profesional, así como participar en proyectos de investigación y puesta en valor de primer orden.					
Valoración de los resultados de movilidad:	A	B	C	D	E
Las estancias de formación en otros centros cubren las competencias del programa formativo	X				
Puntos fuertes			Áreas de mejora		
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de un programa de movilidad que permite realizar las prácticas en el mundo profesional dentro y fuera de la provincia de Alicante. 			<ul style="list-style-type: none"> Seguir aumentando el número y la variedad de destinos externos a la provincia de Alicante. 		

1.5. Inserción laboral de egresados

Análisis informes de inserción laboral:					
<p>El alumnado egresado en el máster trabaja por cuenta ajena casi en la misma proporción en el sector público y en el privado. El porcentaje de desempleados se reduce respecto del porcentaje previo a la realización del Máster (37,5%) y, además, la tasa se ha reducido claramente desde el 42,9% en el curso 2009-2010 hasta el 33,3% en el 2011-2012. De las personas encuestadas en activo hay más proporción de contratos temporales que de indefinidos y sus salarios se sitúan mayoritariamente en la franja entre 900 y 1200 euros.</p> <p>La mayor parte de contratados se situaban en los sectores de la Educación y la Formación, donde ocupaban puestos relacionados con su titulación (71,40%), estando en correspondencia la categoría laboral del contrato y la labor que desempeñaban. Para un 33,4% existía mucha o bastante influencia de la titulación en su mejora profesional, mientras que para un 66,6 ésta había influido poco o nada.</p> <p>El índice de satisfacción de los egresados ha subido desde el 6.5 (sobre 10) en 2009-2010 hasta 6,70 en el 2011-2012, situándose ligeramente por encima de la media de la Facultad. Los diferentes aspectos del máster: asignaturas y contenidos, materiales y equipamientos, y docencia obtienen una valoración positiva aunque algo inferior a la media de la Facultad, mientras que el plan de estudios obtiene una valoración superior a la media.</p> <p>Además de la capacitación profesional específica que adquieren los alumnos, en general, las habilidades y capacidades que tienen más importancia para el desempeño de su profesión son las relacionadas con la toma de decisiones, las presentaciones en público y la iniciativa y espíritu emprendedor, si bien por lo general hay una disparidad entre la valoración de la importancia que conceden a estas competencias y el grado en que han podido desarrollarlas a lo largo de sus estudios.</p> <p>Respecto a la demanda de formación adicional, hay una preferencia por los cursos de doctorado y cursos breves temáticos. Entre las actividades laborales o de formación en las que han participado hay que destacar las prácticas profesionales durante la carrera, y en menor medida las prácticas laborales al terminar los estudios tanto en España como en el extranjero.</p>					
Valoración de la inserción laboral:	A	B	C	D	E
¿El perfil de los(as) egresados(as) responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo?	X				

¿Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados?		X			
¿Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados?					X
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> • La tasa de desempleo de los egresados del máster se ha ido reduciendo paulatinamente. • El índice de satisfacción de los egresados ha subido, situándose por encima de la media de la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados. 				

1.6. Otros indicadores de servicios

Valoración de los resultados de otros indicadores de servicios:	A	B	C	D	E
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo		X			
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los estudiantes, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de éstos(as) y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			
Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y servicios.		X			
Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo de los mismos, se adecuan al número de alumnos(as) y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo	X				
La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.	X				
El grado de satisfacción con el personal de	X				

administración y servicios es plenamente satisfactorio					
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> • Espacio adecuado en el aula y buen equipamiento informático (hardware) • El PAS colabora satisfactoriamente en tareas relacionadas con la organización y estructuración de la docencia, tanto teórica como práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Que las aulas estuvieran lo más cerca posible de la Facultad en tanto el trabajo con materiales arqueológicos obliga a desplazar una gran cantidad de elementos en ocasiones delicados o frágiles hasta el aula asignada en la actualidad. • Evitar los problemas de envío de trabajos o de alojamiento de materiales docentes en Campus Virtual aumentando la capacidad de envío. • La mayoría de profesores considera que sería necesario que se asignara un aula de informática única para todas las asignaturas y que los paquetes de software y ejercicios a utilizar permaneciera instalado durante todo el curso. 				

2. QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Desde el principio del curso se informó al alumnado de que cualquier queja, reclamación o sugerencia la podían tramitar por escrito a través de la secretaría del departamento o directamente a los coordinadores. Al mismo tiempo, desde la Facultad se ha habilitado en la página web un enlace oficial para la presentación de quejas, reclamaciones y sugerencias, ajustadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad. Por este cauce no se ha recibido ningún documento. No hay constancia de la existencia de quejas, reclamaciones o sugerencias por parte del alumnado.

En relación con el desarrollo de las enseñanzas ya en el año 2010-2011 se habían propuesto cambios en la organización de los horarios, reducción en el número de trabajos y aumento de las actividades prácticas procedimentales, cuestiones que fueron tenidas en cuenta como propuestas de mejora para el curso académico 2011-2012, en que han sido aplicadas.

Valoración de los resultados de las quejas, reclamaciones y sugerencias:

x A B C D EI

Puntos fuertes	Áreas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de un procedimiento ágil para recoger y tramitar quejas y sugerencias 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un modelo normalizado de encuesta al alumnado en relación a sugerencias o quejas.

3. VALORACIÓN GLOBAL DEL CURSO ACADÉMICO

VALORACIÓN

La valoración global en relación con el desarrollo del curso académico 2011/2012 del Máster Universitario en Arqueología Profesional y Gestión Integral del patrimonio se puede definir como satisfactoria tal y como se desprende de las tasas de éxito y graduación.

4. PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO ACADÉMICO

PROPUESTAS

Objetivos

- Mantener aquellos sistemas de evaluación y seguimiento que se han manifestado óptimos.
- Extender a todas las asignaturas del Máster la aplicación de informes de evaluación interna que permitan conocer la opinión del alumnado sobre cuestiones tales como la calidad de la enseñanza, la optimización de los sistemas de evaluación, áreas de mejora, etc., aspecto que no son evaluados en las encuestas de calidad de la Universidad de Alicante
- Continuar en la elaboración de modelos normalizados que faciliten y hagan objetiva la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Se propone mantener en la asignatura Patrimonio y gestión de proyectos culturales, como ya se hizo el curso anterior, las salidas a instituciones y lugares que supongan un ejemplo reciente de puesta en valor y gestión del patrimonio, con el apoyo de los gestores de estos lugares. Estas acciones suponen una importante oportunidad muy especialmente valorada por los propios alumnos.
- Se propone mantener un razonable equilibrio de los gastos que ocasionen al Máster los desplazamientos de alumnos de las dos asignaturas optativas con anterioridad al comienzo de la docencia.

Acciones de mejora

- Mantener el incremento, en la medida de lo posible, de las sesiones de 2,5 horas de modo preferente a las de 5 horas, aunque no se realizará en todas las lecciones; este desdoble se ha realizado en aquellas asignaturas eminentemente teóricas en tanto el alumnado lo había sugerido por escrito y algunos compañeros habían manifestado su conveniencia. Entendemos que este desdoble incidiría de nuevo en una mejora de la docencia, aunque pueda suponer un mayor esfuerzo organizativo y de horarios por nuestra parte. En determinados casos no se ha realizado el desdoble por la imposibilidad de combinarla con lecciones de la misma asignatura o por impartirse a través de metodologías docentes que combinan la impartición de conceptos teóricos y su trabajo a nivel práctico.
- Participación de un representante de los estudiantes en la reuniones del claustro
- Por lo que respecta en el Congreso de Máster, el conjunto del profesorado ha reflexionado en varias ocasiones sobre la idoneidad de mantenerlo en junio con su actual filosofía (presentación de los proyectos de investigación y análisis de los objetivos) o llevarlo a septiembre, sirviendo entonces como momento para la exposición y defensa de los TFM. Finalmente el claustro decidió, como el año anterior, mantenerlo en junio, pero dándole una orientación más práctica; es decir, que funcione como una evaluación preliminar del proyecto de investigación.

5. CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE
La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado en un futuro y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.
Evidencias:
Relación de páginas web relacionadas con este criterio , en las que se puede encontrar la información. Se deberá indicar, para este criterio, los documentos, en formato pdf y con un tamaño máximo de 4096KB, relevantes.
<p>http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D034 http://dprha.ua.es/magip/</p> <p>Folleto informativo del máster http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/-gestadm/master-arqueologia-profesional.pdf</p> <p>Normativa: http://lletres.ua.es/es/normativa/normativa.html</p> <p>Otra información sobre el máster: http://polop.cpd.ua.es/dossierua/REPOSITORIO/22-05-2012/INFORMACION/312.pdf</p>
Análisis:
<p>La información sobre el Máster de Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio es completa, está actualizada y existe total coherencia entre los diferentes sitios web de la universidad que contienen información sobre el título.</p> <p>La información es de fácil acceso a través de las páginas web y folletos informativos del título e incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios (información previa, perfil de ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, guías docentes, normativa de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos.</p> <p>En la web del máster (http://dprha.ua.es/es/magip/), a la que se puede acceder de forma directa o a través de la de la Facultad : http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/arqueologia-profesional-y-gestion-integral-del-patrimonio.html, concretamente en el apartado de admisión y preinscripción (criterios de valoración) se hace constar de forma indirecta la oferta de plazas del máster:</p> <p>“En caso de existir una mayor demanda que la oferta de plazas del Máster, la comisión académica establecerá un listado ordenado de solicitantes según sus méritos. En ese caso se admitirán los 30 estudiantes que obtengan las mejores puntuaciones”. Véase: http://dprha.ua.es/es/magip/alumnado/admision.html#preinscripcion</p>

El Máster proviene del antiguo Máster Oficial en "Arqueología profesional: Herramientas para la gestión Integral del Patrimonio Arqueológico", regulado por el RD 56/2005 y aprobado en 2006 (D 44/2006 de 31 de marzo, del Consell de la Generalitat, DOGV nº 5233 de 4 de abril del 2006; Resolución de 22 de junio de 2006 de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, BOE nº 157 de 3 de julio de 20).

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • La información de la web es completa y complementaria entre las distintas páginas • Difusión de la información fuera del ámbito universitario a través de publicidad en medios de comunicación • Existencia en la web del Máster de un apartado donde se recogen noticias y actividades relacionadas con el Máster: http://dprha.ua.es/magip/ • Implicación del Postgrado en actividades de recuperación del patrimonio: http://www.diarioinformacion.com/benidorm/2011/10/20/historia-descarnada-piratas/1180790.html 	<p>En ocasiones, hay una coincidencia entre la convocatoria de becas de movilidad para los estudiantes y el período de matriculación de los mismos en el Máster, por lo que en ocasiones ha vencido el plazo cuando los estudiantes se plantean la solicitud. Por tanto, se agilizará al máximo su información y difusión a los alumnos.</p>

CRITERIO 2. INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

Evidencias:

Relación de páginas web **relacionadas con este criterio**, en las que se puede encontrar la información. Se deberá indicar, para este criterio, los documentos, en formato pdf y con un tamaño máximo de 4096KB, relevantes.

<http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html>

<http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D034>

<http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/arqueologia-profesional-y-gestion-integral-del-patrimonio.html>

<http://dprha.ua.es/magip/>

<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/-gestadm/fichas.pdf>

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D034&wcodasi=39804&wL>

[engua=C&scaca=2010-11#](#)

<http://dprha.ua.es/es/magip/trabajo-fin-de-master-2010-2011.html>

<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/plan-de-estudios/tabla-adaptaciones.pdf>

<http://dprha.ua.es/es/magip/profesorado/profesorado.html>

Análisis:

La **información sobre el desarrollo y funcionamiento** del Máster de de Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente.

En la web propia del máster hay un apartado específico referido a las **prácticas**, con información amplia sobre el desarrollo de las prácticas externas (formulario de solicitud, actividades y directrices de realización de las prácticas, becas, etc. Véase: <http://dprha.ua.es/es/magip/organizacion-academica/practicas.html>. Asimismo, en uno de los documentos alojados en este apartado existe un enlace (Actividades y directrices de realización de prácticas: <http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/-gestadm/fichas.pdf>). En dicho enlace, a modo de fichas informativas individualizadas para cada uno de los centros/instituciones englobados en las Prácticas del Máster, se especifica el papel y las funciones de cada uno de los tutores, el número total de horas prácticas, los objetivos y actividades a desarrollar, el desarrollo y la organización del trabajo, así como cuestiones relacionadas con la logística del desarrollo de las prácticas. En la información general del título también se incluye información amplia en la ficha de la asignatura (39804 – PRÁCTICUM), en especial en los apartados del plan de aprendizaje y evaluación. Véase: <http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D034&wcodasi=39804&wLengua=C&scaca=2010-11#>. A esta misma información se puede acceder a través de la web propia del máster en el sub-apartado “Guías Docentes”, entrando en la correspondiente a la asignatura (39804 – PRÁCTICUM)

La descripción del **Trabajo Fin de Máster** (procedimientos sobre la asignación TFM, tutores, criterios de presentación y procedimiento de evaluación) están al día de hoy subsanado con el Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras sobre elaboración y evaluación de los TFM, aprobado por la Junta de Facultad el 30 de junio de 2011, y publicado en BOUA el 29 de julio de 2011. Véase: <http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1825.pdf>

Tomando nota de lo indicado en el Informe de seguimiento de la AVAP, en noviembre de 2011 se creó un apartado específico en la web del Máster en el que se detallaron las características concretas de los TFM, enlazando, además, con el documento oficial que los regula. Hasta la definitiva aprobación de la normativa indicada anteriormente, las pautas de realización, presentación y defensa de los TFM para el curso académico 2011/2012 estaban, no obstante, publicitadas en una normativa interna recogida en la web del Máster, concretamente en el apartado “Noticias y Eventos”: <http://dprha.ua.es/es/magip/trabajo-fin-de-master-2010-2011.html>

En la dirección web del máster (<http://dprha.ua.es/magip/>) aparece el procedimiento de adaptación y tabla de adaptaciones al nuevo máster: <http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/plan-de-estudios/tabla-adaptaciones.pdf>. La tabla de adaptaciones fue aprobada por la Comisión de Estudios de Posgrado de la UA en su reunión del 10-5-2011, y ha sido trasladada a la ANECA para su inclusión en la memoria de verificación del título, estando actualmente en periodo de aprobación tras presentar información complementaria solicitada desde la propia Agencia.

Se ofrece también una relación completa del **profesorado**:

(<http://dprha.ua.es/es/magip/profesorado/profesorado.html>) que imparte las asignaturas señalando su categoría docente, y también se incluye información complementaria sobre las prácticas externas y movilidad de los estudiantes.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de distintos niveles de información desde la Facultad y desde el Máster • Concreción de la información según las necesidades de información: académica, burocrática, divulgativa, etc. 	

CRITERIO 3. ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Análisis:

La tabla de adaptaciones fue aprobada por la Comisión de Estudios de Postgrado de la UA en su reunión del 10-5-2011, y ha sido trasladada a la ANECA para su inclusión en la memoria de verificación del título.

Evidencias:

Relación de páginas web **relacionadas con este criterio**, en las que se puede encontrar la información. Se deberá indicar, para este criterio, los documentos, en formato pdf y con un tamaño máximo de 4096KB, relevantes.

<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/plan-de-estudios/tabla-adaptaciones.pdf>

CRITERIO 3. ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • La necesidad de modificación se detectó inmediatamente y fue subsanada y aprobada en el año académico inmediatamente posterior 	

CRITERIO 4. RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa. En el informe se describirán las acciones que se han desarrollado ante las recomendaciones que se proponen en el informe de verificación y en el que se emitió en su caso por la AVAP. Si estas recomendaciones afectan a la

información publicada en la web, se incluirá la dirección donde está disponible.

Análisis:

Atendiendo las recomendaciones del informe de verificación de la **ANECA** en el curso académico 2010/2011 se trabajó en diversas líneas de mejora:

- Correspondencia entre competencias propuestas y las recogidas en documentos de redes o entidades nacionales e internacionales.
- Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso adoptando nuevas medidas para favorecer la incorporación del alumnado en el Máster. Entre ellas, cabe destacar una sesión inaugural que se celebra la semana anterior al inicio de la docencia oficial, donde se realiza un breve repaso a cada una de las guías docentes, explicando los objetivos, competencias a desarrollar y pruebas de evaluación. Por otro lado, el año académico 2011/2012 se ha establecido un “curso cero” destinado a alumnos procedentes de titulaciones diferentes a la de Historia para desarrollar contenidos propios de la práctica arqueológica con el fin de equilibrar sus contenidos con respecto a los del resto de compañeros.
- Mejorar la visualización de la información específica en la web del Máster sobre movilidad y listado de destinos para la asignatura “Practicum”.

Es necesario precisar que el máster en su formulación actual (RD1393/2007) sólo lleva implantado dos cursos académicos (2010-2011 y 2011-2012). No obstante la experiencia anterior de un Máster oficial, extinguido con la implantación del que nos ocupa, ha permitido ir implementando algunas mejoras durante estos dos cursos académicos.

Siguiendo las recomendaciones del informe de evaluación de la **AVAP** para la implantación del Máster se ha procedido a publicitar el número de plazas ofertadas en la página web del máster ubicada en la del Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua y Filologías Griega y Latina.

CRITERIO 4. RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Se han atendido las anotaciones establecidas por la ANECA y la AVAP 	

CRITERIO 5. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

Valoración de la implementación del SIGC. En el informe se especificarán las problemáticas, si han existido y las soluciones adoptadas en el desarrollo del SIGC. Junto a esta información se realizará una comparativa entre los que se expuso en la memoria del verifica y el desarrollo del SIGC, incluyendo los resultados obtenidos

Evidencias:

Relación de páginas web **relacionadas con este criterio**, en las que se puede encontrar la información. Se deberá indicar, para este criterio, los documentos, en formato pdf y con un tamaño máximo de 4096KB

<http://lletres.ua.es/es/calidad/calidad.html>

<http://lletres.ua.es/es/estructura/comisiones-de-la-facultad.html>

<http://lletres.ua.es/es/calidad/informes-del-sgic/master-en-arqueologia-profesional-y-gestion-integral-del-patrimonio.html>

<http://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/audit/msgic-cap03.pdf>

<http://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/audit/msgic-cap04.pdf>

Enlace de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad, contemplado en el SGIC:

<http://lletres.ua.es/es/secretaria/tramites/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

Análisis:

El Máster Universitario en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio está sujeto al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UA, que ya ha desarrollado, aprobado y puesto en funcionamiento durante este curso una estructura de calidad de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo de Dirección del centro, el coordinador de calidad y de postgrado, la Comisión de Garantía de Calidad, las comisiones de grado/postgrado y los grupos de mejora (coordinadores de curso y coordinadores de asignatura, PAT, etc).

En relación con las titulaciones de grado/máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad actúan las comisiones de grado/postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos informes de seguimiento semestral y uno final de resultados, en los que se hace constar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y se ofrecen acciones de mejora para dichos estudios en el siguiente curso académico. Los informes son remitidos al Coordinador de Calidad para someterlos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Centro.

A fecha de hoy esta información puede ser consultada en el portal de Calidad de la Facultad

<http://lletres.ua.es/es/calidad/calidad.html>

Los informes finales de resultados, una vez aprobados por la Comisión Académica de Posgrado y la Comisión de Garantía de Calidad, serán asimismo publicitados en la web anteriormente citada.

Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes han sido tenidas en cuenta por el centro en la definición de los objetivos de calidad para el próximo curso académico 2012-2013, que son aprobados por la Junta de Centro e incluidos en el apéndice del capítulo 4 sobre política y objetivos del centro del Manual del SGIC.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas (<http://lletres.ua.es/es/secretaria/tramites/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>). En este último aspecto, la Universidad está perfeccionando el diseño de e-Administración, procedimiento y seguimiento de reclamaciones, quejas y sugerencias para el conjunto del

alumnado.

CRITERIO 5. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Información publicada precisa sobre todos los aspectos procedimentales del SIGC • Fácil acceso a los mecanismos de quejas, reclamaciones y sugerencias por parte de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados.

CRITERIO 6. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES

El Máster se implantó en el curso 2010-2011. Su reciente implantación, con sólo dos cursos académicos completados (2010-2011 y 2011-2012) da lugar a la inexistencia de algunos parámetros que requieren de más tiempo para poder ser considerados. No obstante, la existencia de un máster oficial anterior, que se extinguió con éste, puede darnos una visión histórica de las tasas, aunque siempre deben considerarse aproximadas dado que corresponden a una titulación diferente. En este documento se indican y analizan los datos concretos del último año cursado al que se refiere este informe.

Evidencias:

Las cifras referidas al curso 2011-2012 han sido facilitadas al centro y a las comisiones a través de intranet por parte de la Unidad Técnica de Calidad y del AstUA de la Universidad de Alicante. Los datos concretos referidos a las distintas tasas se pueden consultar en:
Informe de rendimiento del Máster de Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio

Análisis:

Tasa de rendimiento del título (AVAP): 97,30 %

La tasa del rendimiento del título es muy alta, superando incluso las del curso anterior que se situaba en el 93.55%. No se ha alcanzado el máximo porque dos alumnos no presentaron sus trabajos Fin de Máster. No obstante estos alumnos se encuentran matriculados actualmente en el presente curso con el fin cursar dicha asignatura. La tasa de rendimiento del título ha ido en aumento desde la implantación del anterior Máster (año 2007/2008) y ha seguido su incremento durante los dos cursos que lleva implantado el Máster actual. Este incremento indica una mejora paulatina del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tasa de abandono del título (AVAP): sin datos

Dado que esta tasa hace referencia al porcentaje de alumnos matriculados en el título que, no habiendo superado la totalidad de los créditos en el año previsto, no se vuelven a matricular en dicho título en ninguno de los dos años siguientes, se necesita un periodo de tres cursos académicos completos para obtener dicho indicador. Dado que el tercer año de implantación de nuestro Máster aún no ha concluido, no contamos con datos referidos a esta tasa de abandono. No obstante podemos decir que los dos únicos alumnos matriculados en 2010/2011 que no superaron por completo los créditos necesarios para la obtención del título, han vuelto a matricularse en el presente curso.

Tasa de eficiencia de los graduados(as) (AVAP, VERIFICA): 96,70 %

Este guarismo se explica por la presencia de un alumno que planteó su docencia en el Máster a tiempo parcial pero que, por desconocimiento, se matriculó de más créditos de los permitidos en una matriculación a tiempo parcial (36 créditos de un total de 60). Teniendo en cuenta que la matrícula parcial nunca debe superar la mitad de los créditos totales, y que superando dicha mitad se considera matrícula a tiempo completo, las asignaturas no cursadas por dicho alumno durante ese curso han sido consideradas como no superadas y, por tanto, esta tasa de eficacia se ha reducido levemente

desde el 100% del curso anterior al 96.7 % actual. En cualquier caso, la cifra está muy por encima del 85% previsto en la memoria de verificación del título.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA): sin datos

Este indicador, que hace referencia a la proporción de estudiantes que consiguen finalizar en el tiempo previsto más un año el título con respecto a los estudiantes matriculados inicialmente, no estará disponible hasta que concluya el presente curso 2012-2013. A título informativo, mencionaremos que la tasa de graduación del título para el curso 2010-2011 se situó en el 90%.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP): sin datos

Según la Unidad Técnica de Calidad, esta tasa no se valora en el caso de los másteres. En cualquier caso y a título informativo, para el curso 2011-12 se preinscribieron un total de 47 alumnos de los que finalmente se matricularon un total de 24 estudiantes.

Tasa de matriculación (AVAP): 63,33%

De las 30 plazas ofertadas por este Máster durante el curso 2011-2012 se matricularon 24 alumnos de los que 19 fueron de nuevo ingreso. Cabe destacar que en todos los años de implantación del anterior máster como en el primer año de implantación del máster actual, se han superado las dos terceras partes de las plazas ofertadas (30), siendo el número de matriculados igual o superior a 20.

Tasa de PDI con el título de doctor(a) (AVAP): 94,74%

La totalidad de la plantilla docente del Máster posee el título de Doctor, a excepción de uno de los profesores que se incorporó durante el curso 2011-12. Esta incorporación ha motivado el descenso producido en esta tasa desde el curso anterior, que era del 100%.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP): 68,42%

Los datos obtenidos se justifican por el evidente perfil profesional del Máster, que implica la participación de profesionales en activo (directores de museos, técnicos de Cultura y Patrimonio de ayuntamientos y de la Conselleria, etc.), vinculados a la Universidad con contratos de profesor asociado a tiempo parcial, que dotan a la docencia del Máster de un contacto directo con el desempeño profesional de la Arqueología y Gestión del Patrimonio. Esta tasa ha sufrido un ligero descenso, pasando del 72,22% en el año 2010-2011 al 68,42 % en el curso 2011-2012.

Tasa de abandono del título (memoria VERIFICA): sin datos

Este indicador requiere de tres cursos académicos completos para realizar su cálculo.

CRITERIO 6. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> Las tasas están por encima de lo 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer los mecanismos para

<p>establecido en el informe VERIFICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La tasa de éxito en este curso es de un 100% para la totalidad de las asignaturas. • La tasa de no presentados es de un 3% lo que representa un descenso de dos puntos respecto al curso anterior. 	<p>fomentar la superación de la asignatura Trabajo Fin de Máster dentro del primer año de matrícula.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la información referida a cuestiones administrativas como las modalidades de matriculación (a tiempo completo y parcial) con el fin de evitar el desconocimiento respecto a las mismas.
--	--

<p>Fecha: 10 de diciembre de 2012</p> <p>Firma:</p> <p>Carolina Doménech Belda</p> <p>Juan Carlos Olivares Pedreño Coordinadores/as Académicos del Máster</p>	<p>Firma:</p> <p>Rosa Ana Gutiérrez Lloret Vicedecana de Posgrado</p>
	<p>Vº Bº</p> <p>Jorge Olcina Cantos Decano Presidente de la Comisión</p>